

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 1 de 7

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	"Apoyo logístico para el suministro de elementos de dotación e hidratación requeridos por la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA".		
Radicado requerimiento	20231003881	No. Proceso de contratación	2023-65
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	28/07/2023
Cliente	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Fecha del comité de contratación	01/08/2023
Número Contrato interadministrativo	4600015424 DE 2023	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	30/12/2023	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2023000536	Fecha CDP	19/07/2023
No. Rubro presupuestal	23202020080324-1/83117	Valor CDP	\$42.881.126

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			27/07/2023 JUAN ESTEBAN ECHEVERRI RAMIREZ C.C. 71.241.987
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).			X	27/07/2023
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			JUAN ES MULTISERVICIOS JUAN ESTEBAN ECHEVERRI RAMIREZ C.C. 71.241.987-6
5	Cédula de ciudadanía representante legal.	X			JUAN ESTEBAN ECHEVERRI RAMIREZ



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M3-COM-02

Versión: 10

Página 2 de 7

	<i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				C.C. 71.241.987
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			27/07/2023
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			27/07/2023
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			27/07/2023
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			28/07/2023
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019. (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			28/07/2023
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			28/07/2023 JUAN ESTEBAN ECHEVERRI RAMIREZ C.C. 71.241.987

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	JUAN ES MULTISERVICIOS	\$ 40.260.613
2	CREACIONES YOLI SALOME	\$ 61.602.840
3	CORPORACIÓN CIAD	\$ 65.096.392

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. NO LIMITACIÓN A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el proceso de selección fue susceptible de ser limitado a Mipyme. Las condiciones especiales para su solicitud y eventual procedencia fueron definidas en el numeral 3.2 del pliego de condiciones.

Dentro del término previsto, no hubo manifestación expresa de interés por parte de Mipymes, por lo que el proceso de selección objeto de evaluación no se limitó a éstas, en coherencia con las condiciones establecidas por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 3 de 7

3. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	JUAN ES MULTISERVICIOS
2	CREACIONES YOLI SALOME
3	CORPORACIÓN CIAD
4.	DOTACIONES COOPES

4. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **28 de julio de 2023**, en las oficinas de la ESU y mediante portal de contratación. Cumpliendo con la fecha establecida en el pliego de condiciones de la **SPVA 2023-65**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	JUAN ES MULTISERVICIOS	71.241.987-6	Portal de Contratación

5. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

En el literal *d) del Artículo 20* del reglamento de contratación se establece: *“Si finalmente solo se presenta una oferta, esta se aceptará siempre que se ajuste a los pliegos de condiciones”*, por lo anterior es factible continuar con el proceso de evaluación al único oferente presentado.

6. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al oferente JUAN ES MULTISERVICIOS, toda vez que, fue quien se presentó al proceso de selección. Fue requerido por la Entidad para subsanar algunos requisitos técnicos y jurídicos susceptibles de ello, vencido el término de traslado el oferente subsanó de conformidad con las exigencias

7. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente a la propuesta presentada por JUAN ES MULTISERVICIOS identificado con NIT 71.241.987-6, cuyo objeto es “Apoyo logístico para el suministro de elementos de dotación e hidratación requeridos por la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA”, encontrando que su precio se encuentra acorde con lo referenciado en el mercado y, que el oferente allegó los requisitos de participación de carácter técnico y jurídico para hacer parte del proceso.

Para ello se verificó que la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 5. Verificación y evaluación de propuestas y 6. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2023-65, lo cual se muestra en el siguiente Anexo N°1.

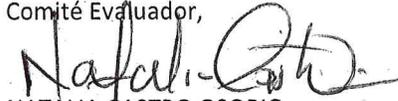
8. ANEXOS

Se relacionan como soporte el Anexo No.1 Verificación de requisitos habilitantes.

9. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde la propuesta económica presentada por JUAN ES MULTISERVICIOS, se encuentra acorde con lo referenciado en el mercado y, que este se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la SPVA 2023-65, es factible contratar con JUAN ES MULTISERVICIOS identificado con NIT. 71.241.987-6, por un valor de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/L (\$40.260.613) INCLUIDO IVA. El plazo del contrato objeto de la Solicitud Privada de Oferta, será hasta el treinta y uno de diciembre de 2023, una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

Comité Evaluador,



NATALIA CASTRO OSORIO
Profesional Universitario
Unidad de Compras y Contrataciones



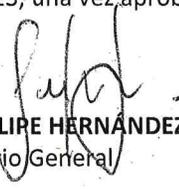
RAMIRO ANDRÉS MEJIA BEDOYA
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Jurídica

RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

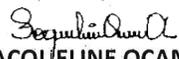
Con base en lo expuesto en este Comité, se recomienda contratar con JUAN ES MULTISERVICIOS identificado con NIT. 71.241.987-6, el servicio de "Apoyo logístico para el suministro de elementos de dotación e hidratación requeridos por la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA", por un valor de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/L (\$40.260.613) INCLUIDO IVA. El plazo del contrato objeto de la Solicitud Privada de Oferta, será hasta el treinta y uno de diciembre de 2023, una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.



EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Gerente

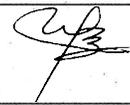


JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.
Secretario General



JACQUELINE OCAMPO
Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Director Auditoría Interna	N/A
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerente Administrativa y Financiera	
Unidad de Compras y Contratación (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	N/A

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 5 de 7

ANEXO NO.1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

a) Verificación experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA APORTADA					
	EMPRESA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR	SMMLV
Experiencia: el oferente deberá presentar con su propuesta hasta tres (3) certificados de contratos ejecutados (no se aceptan contratos en ejecución), cuyo objeto esté relacionado con servicios relacionados con el suministro de elementos de dotación e hidratación requeridos por la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, y que la sumatoria de los mismos sea igual o mayor a TREINTA Y UNO (31) SMMLV.	ESU	Contrato 294. Compra de Uniformes, Gorras y Zapatos para la práctica del deporte y la recreación de los adultos mayores, del municipio de Apartadó, Antioquia	28/08/2017	28/08/2017	289.621.010	392,59
		Contrato PS-127-2022. entrega de elementos deportivo, culturales y alimentación para el desarrollo de los festivales por la vida en el marco del proyecto buena vecindad bajo el contrato no 3803323 suscrito entre oleoducto central SA – Ocesa y fundación oleoductos de Colombia	06/12/2022	26/12/2022	44.583.234	44,58
		Contrato 202200191. Compraventa de dotación para eventos deportivos en las subregiones del Departamento de Antioquia”	23/06/2022	31/07/2022	65.800.000	65,80
TOTAL						7.462,48

b) Verificación requisitos jurídicos, técnicos y económicos

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	RESULTADO
JURÍDICO	5.3.1. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	JUAN ESTEBAN ECHEVERRI RAMIREZ C.C. 71.241.987	CUMPLE
	5.3.2. Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal, si el proponente es persona jurídica, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por la autoridad competente, expedido con una anterioridad no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de esta Solicitud Privada de Oferta. El objeto social del proponente debe estar relacionado con el objeto de la presente Solicitud Privada de Oferta o con las actividades económicas inscritas y clasificadas en el RUP. La duración de la sociedad no podrá ser inferior al plazo del contrato y	27/07/2023 JUAN ES MULTISERVICIOS NIT: 71.241.987-6	CUMPLE

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	RESULTADO
	dos (2) años más, contados a partir de la inscripción en el respectivo Certificado de Existencia y Representación de la persona jurídica		
	5.3.3. Copia del Certificado del Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por la autoridad competente, expedido con una anterioridad no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de esta Solicitud Privada de Oferta.	27/07/2023	CUMPLE
	5.3.4. Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación de la empresa y del representante legal, el cual podrá consultarse en la página web www.procuraduria.gov.co .	27/07/2023	CUMPLE
	5.3.5. Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación de la empresa y del representante legal, el cual podrá consultarse en la página web www.procuraduria.gov.co .	27/07/2023	CUMPLE
	5.3.6. Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación de la empresa y del representante legal, el cual podrá consultarse en la página web www.contraloriagen.gov.co (NOTA: Para la Consulta del Certificado de Antecedentes Fiscales de Persona Jurídica, deberá generarse el certificado incluyendo el dígito de verificación, sin puntos ni guiones).	27/07/2023	CUMPLE
	5.3.7. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la empresa el cual puede consultarse en la página web https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/ .	27/07/2023	CUMPLE
	5.3.8. Certificado del registro nacional de medidas correctivas en el link https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx , donde conste que a la persona o representante legal no le han sido impuestas multas por infracción del Código de Policía o, si presenta multas, que no hayan transcurrido más de seis (6) meses sin pagarlas	28/07/2023	CUMPLE
	5.3.9. Certificado de la Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019.	28/07/2023	CUMPLE
	5.3.11. Anexo No. 1 - Carta de presentación de la propuesta: Debidamente firmada, de acuerdo con el modelo suministrado en estos pliegos de condiciones.	Documento aportado de confirmad con lo exigido en el proceso	CUMPLE
	5.3.13. Anexo No. 3 - Formato de Certificación de Aportes a Seguridad Social: En cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y demás normas concordantes, las personas jurídicas deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados, al Sistema de	28/07/2023	CUMPLE



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-COM-02

Versión: 10

Página 7 de 7

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	RESULTADO
	<p>Seguridad Social Integral y a las Entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 del Código de Comercio, en concordancia con los artículos 13 y 74 de la Ley 43 de 1990. La certificación deberá estar suscrita por quien determine la Ley, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Para esto deberá diligenciar el anexo en referencia.</p> <p>Para el caso de personas naturales, el proponente podrá presentar las planillas del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y a las Entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.</p>	JUAN ESTEBAN ECHEVERRI RAMIREZ C.C. 71.241.987	
	5.3.14. Anexo No. 4- Subcontratación de actividades. Al diligenciar este anexo el proponente deberá tener en cuenta las instrucciones para ser diligenciado.	Documento aportado de confirmad con lo exigido en el proceso	CUMPLE
ECONOMICO	5.3.12. Anexo No. 2 - Formulario de Precios y Cantidades: Al diligenciar este anexo, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems en su descripción, unidades o cantidades, ni dejar de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, pues de lo contrario, la propuesta será rechazada. El Proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto, y en caso de no hacerlo, la ESU efectuará dicho ajuste. Los precios unitarios que aparecen en este anexo serán los que prevalezcan en caso de consignarse diferentes valores en la propuesta.	Documento aportado de confirmad con lo exigido en el proceso	CUMPLE
TÉCNICO	Experiencia	Documento aportado de confirmad con lo exigido en el proceso	CUMPLE

